

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVES

Transcurrido el plazo de exposición al público, y no habiéndose producido reclamación alguna contra los mismos, quedan elevados a definitivos los expedientes de modificación de créditos números 2 y 3 de 2011 en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinta área de gasto conforme al desglose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 250, de 2 de noviembre de 2011 al cual me remito.

Novés 21 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Benito Tapiador Farelo.

N.º I.-10636